

Santa Rosa, 5 de diciembre de 2022.

VISTO: Licencia Reglamentaria ejercicio 2022 del Alcalde Sr. Ramiro Azor

CONSIDERANDO: I) que el mismo, y de acuerdo al Plan de Licencias 2023 (Art.9 del Reglamento de Licencias de la Intendencia de Canelones), programó su licencia anual reglamentaria ejercicio 2022, para hacer uso de la misma a partir del 13/02/23 al 02/03/23 inclusive (la primera parte) y a partir del 14/08/23 al 31/08/23 inclusive (la segunda parte).

II) que dicha licencia fue aprobada en sesion ordinaria del dia 05/12/2022 Acta Nro 24/22.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE, SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar la licencia Anual Reglamentaria ejercicio 2022 del Alcalde Sr. Ramiro Ramon Azor Titular, Credencial Civica CGA 12673, C.I. Nro. 3.055.553-2 por el período comprendido entre el 13/02/23 al 02/03/23 inclusive y por el período comprendido entre el 14/08/23 al 31/08/23 inclusive.

2) Aprobar que la Sra. Mary Silva (primer suplente), Credencial Cívica CGA 912 C.I.Nro.3.457.773-4, subrogue al mismo como Alcaldesa Interina, durante los períodos mencionados (del 13/02/23 al 02/03/23 inclusive y del 14/08/23 al 31/08/23 inclusive)

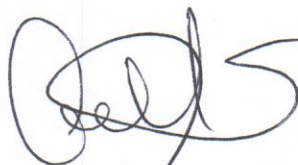
1) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Dirección Gestión Humana, Dpto. de Contralor de Asistencia y Licencias.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa


Enrique Marquisio
Concejal


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Cindy Sánchez

ES COPIA FIEL
